Popayán, 13 de octubre de 2026 Radicación: 20261500646853

Doctor
EDWIN HEIVER MUÑOZ VASQUEZ
Secretario General
Alcaldía de Popayán

REF. Aceptación de supervisión contrato de obra N° **20261800043247 DE 2026 (MP-ST-SM-002-2025)**

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito informar que de acuerdo con la cláusula **VIGÉSIMA QUINTA. SUPERVISIÓN** del contrato de obra, en calidad de secretaria de Tránsito y Transporte del municipio de Popayán, acepto la supervisión del referido contrato con base en la siguiente información:

Contrato de obra No: **20261800043247** suscrito el 5 de octubre del 2026.

Objeto: EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO DE POPAYÁN A REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO (PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO) Y/O MEJORAMIENTO DE SEÑALIZACIÓN VIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CICLOBANDAS EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DE LA CIUDAD DE POPAYÁN, EN EL MARCO DEL PROYECTO: "MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD VIAL PARA LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN" por valor de valor de **CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS M/L ($ 420.573.153) equivalente a 240.20 SMLMV** para el año de suscripción del contrato 2026.

Lo anterior bajo el marco del decreto de delegación No. 2025000000655 del 10 de marzo del 2025.

Institucionalmente,

AURA JOHANNA POSSO CHÁVEZ
Secretaria de Tránsito y Transporte de Popayán

Proyectó: Alexander Rengifo - Abogado Contratista STTMP
Revisó: Sandra Abadia Coronado - Abogada Contratista STTMP
Archivado Según TDR: Contrato